

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATR. GAP. XII, V. 50.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO III.
En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 francos.—Seis, 60 francos.—Un año, 112 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranza ó letra, en carta dirigida á la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Valencia: Sábado, 6, Setiembre de 1879.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Colon, núm. 46, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la libreria de Balle, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí (D. Juan), Bolseria, y anuncios en la plaza de las Bucas, 32, frente al colegio de Santo Tomas, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 689.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respiciens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Directo redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

La Union Católica.

LOS CHINOS EN FILIPINAS.

Es propio del verano, en que el calor dispersa por todas partes á los hombres políticos de mas importancia; en que la clausura de las Cortes obliga á la política á entrar en un período de calma y de reposo, cual si necesitara tomar aliento para emprender otra vez la lucha, con nuevo vigor y fortaleza; en que la prensa, privada del gran recurso de la crónica parlamentaria, manantial inagotable de discusiones, de incidentes, de alternativas, carece del interés palpante que le presta el choque diario de las pasiones, el gesto del ministro, la irritacion del diputado, la intemperancia de la mayoría, la impaciencia del presidente, y se ve obligada á desenterrar las cuestiones verdaderamente interesantes para el país, que el incansable atropellamiento de los sucesos le obliga á dejar guardadas en un rincón de la cartera; es propio, decimos, de esta época de estancamiento, que salgan á la superficie de la discusion periodística esa clase de cuestiones, de problemas y de reformas administrativas y sociales, para las que no hay siquiera una mirada durante el invierno, época de movimiento ficticio, de vida febril, de actividad nerviosa, y que debieran, sin embargo, ser objeto preferente de la atención de los gobiernos, de la prensa y de todo el mundo, mas ó menos interesado en la buena marcha de aquellos negocios que encierran un interés vital para la nacion.

Así es, que obligados los periódicos á mantener constantemente despierto el interés de sus lectores, y á buscar, por todos los medios, agotan todos los recursos y presentan sobre la mesa anatómica de la opinion pública toda clase de cuestiones y de problemas.

No deja de ser trascendental, y digna por tanto de la atención mas detenida, la que en estos momentos ocupa á tres importantes periódicos de la corte, *El Imparcial*, *La Epoca* y *El Popular*, referente á la inmigracion de chinos en las islas del archipiélago filipino.

Así es, que mientras el primero de los colegas citados sostiene resueltamente la opinion de que debe favorecerse en nuestras colonias de Oriente, la referida inmigracion, consecuente con sus principios de libre concurso, los dos segundos defienden, como es preciso á toda costa dificultarla, obediendo tambien á sus principios francamente proteccionistas.

Para que nuestros lectores puedan apreciar en toda su pureza los principales razonamientos en que se apoyan los ilustrados contendientes, insertamos á continuación los principales párrafos de sus artículos, reservando, como es natural, para luego emitir nuestra humilde, pero independiente opinion sobre este importante asunto.

Dice entre otras cosas *El Imparcial*: «Por lo demás, ficiente se concibe que no puedan ser un pigro para la dominacion española en aquellas apartadas regiones, toda vez que hay ingenio bastante para probar que 30.797 chinos (son los que arroja el último censo), concentrados en su mayor parte en la capital, es decir, donde la autoridad cuenta con mas medios de defensa aborrecidos de indios y mestizos, aislados de todas las clases, sin la influencia que prestan la ilustracion y las riquezas que carecen de una y otras, puedan ser elemento temible en un país poblado por mas de seis millones de habitantes por razas todas hostiles á los hijos del Celeste Imperio.

Mayor inquietud pudieran inspirar estos extranjeros en algunas colonias inglesas, en Singapur, por ejemplo, donde constituyen el 9 por 100 de la poblacion total; mas peligrosos son en efecto en estos países, como lo prueban los motivos por ellos promovidos, y sin embargo, el gobierno inglés, lejos de poner trabas á la inmigracion china, la fomenta por todos los medios posibles, porque esta raza, en medio de sus grandes defectos, posee dos apreciables virtudes: el amor al trabajo y la sobriedad, y aunque inferior á los europeos en trabajos intelectuales, les lleva manifiesta ventaja en todo lo que requiere gran destreza ó mucha perseverancia.

No hemos olvidado la parte que los chinos tomaron á favor de los ingleses cuando estos intentaron apoderarse de las islas Filipinas en el año 1762, pero nada de extraño tiene tal conducta despues de las hazañas de 1603, 1662 y 1787, habian sido como con que venian siendo tratados por españoles y por indígenas en todas ocasiones y con todos los motivos.

A la colonia, por su parte, le interesa muchísimo que estos vayan á animar sus mercados y talleres, no solo para impedir las exageradas pretensiones que tendrían los comerciantes é industriales del país, si no lo impidiera la competencia de los chinos; no solo porque sin estos la vida en Filipinas seria difícil y carísima, á causa de los muchos objetos de que se careciera, ó que únicamente podrían adquirirse á precios fabulosos, sino tambien porque los chinos han sido los que han iniciado á los naturales del país en las diferentes industrias y especulaciones á que estos van dedicándose, y serán por mucho tiempo todavía los que estimularán á la gran masa de los indígenas á dominar su poca aficion al trabajo, á vencer su natural imprevisión y á acometer la explotacion de los negocios de todas clases á que el país se presta, con el ejemplo de su actividad, con las muestras de sus perfectísimos trabajos y con las ganancias que siempre proporcionan la laboriosidad y el ahorro combina-

dos. Es, pues, uno mismo el interés de la colonia y el de la raza china, y siendo así, lo que importa es fomentar mas bien que impedir ó dificultar la inmigracion de una raza tan laboriosa, tan diestra y tan perseverante.»

A estos argumentos replica *El Popular*:

«A priori nada parece más natural que otorgar á la raza china una libertad y derechos tan amplios como á los españoles mismos, fomentando su emigracion á las colonias; para que lleven á ellas el concurso de su trabajo. Metafísicamente considerado, el hombre se presenta igual en todas las razas y latitudes; pero al consultar la historia, las distancias de unas á otras son tan enormes, que forma aquella un tejido sin solución de continuidad de luchas sangrientas entre las distintas razas. Bajo este punto de vista, el cosmopolitismo y la completa unidad humana han sido, y serán siempre, una utopia.

Contrayéndonos á los chinos, ¿ha olvidado *El Imparcial* el odio que se les profesa en los Estados Unidos y las leyes restrictivas contra ellos recientemente promulgadas? ¿No sabe que en Cuba se fueron á la Manigua, rompiendo sus contratos y sublevándose contra la patria que les habia dado hospitalidad? No le dice nada lo que ha sucedido en el Perú, así como la aversion profunda que les profesan los australianos y los filipinos?

Apunta *El Imparcial* la especie de que los enemigos de la emigracion china discurren influidos por la competencia que hace esta raza, tanto á peninsulares como á indígenas, en toda suerte de industrias y negocios mercantiles. El cargo no es infundado, porque en realidad los trabajadores y comerciantes de las colonias los odian principalmente por esta competencia. ¿Pero no es acaso una razon por ferosa?

Ya sabemos que los que, como *El Imparcial*, predican la concurrencia sin freno, dejando al *laissez faire*, *laissez passer*, los fanstos efectos que pueda producir, hallan esto muy llano; pero desde el gobierno, y en el terreno práctico, no sucede así. La competencia y el comercio en vida económica mas que las grandes cantidades de opio que consumen, téngase por seguro que si llegan á a poderarse de una colonia, matarán su prosperidad y desarrollo, y concluirá aquella por desaparecer.

¿Qué hace el chino? Saturado de la atmósfera de muerte del Celeste Imperio, avezado á la pobreza, á la esclavitud y á la miseria, al desembarcar en la Puerta de Oro ó en Nueva-Victoria, se ofrece á trabajar por un pequeño sueldo, insuficiente para cubrir las necesidades de la vida de todo el que no tenga su sobriedad.

Los blancos, que ven envilecer hasta tal grado el trabajo y pasar semejante rasante por todas las esferas de la vida económica, no pueden menos de aborrecer al que de este modo se convierte en su azote.

Y ¿qué puede tener ningun partido, ninguna nacion ni ningun gobierno el menor interés en este rebajamiento de la riqueza, cuyo resultado inevitable, de llevarse aquel á sus naturales consecuencias, seria el alejamiento de la emigracion blanca y la muerte de las colonias? ¿Y ante quien se haría este sacrificio? Ante una raza que huye de los trabajos agrícolas, que dan estabilidad á una colonia y son el mejor camino para poblarla definitivamente, no dedicándose sino al comercio al por menor, con objeto de reunir lo mas pronto posible un corto capital y regresar precipitadamente á su país.»

Por nuestra parte, ni queremos como *El Imparcial* que se favorezca la inmigracion china en el archipiélago filipino, ni opinamos, como *La Epoca* y *El Popular*, que deba impedirse á toda costa.

Creemos en el primer caso, que si bien hoy, que solo son 30.797, no constituyen un motivo de alarma, podrían convertirse fácilmente en un verdadero peligro el día que aumentará su número por consecuencia de las concesiones y ventajas que pudieran hacerseles, á procurar inconsideradamente el aumento de la inmigracion. No hay que perder de vista que el Celeste Imperio parece como que empieza á desprezarse y á mirar con cuidado el movimiento de los demás pueblos; que organiza un ejército al estilo europeo, y aumenta su marina de guerra con la adquisicion de buques especiales, que colocan su escuadra en condiciones muy dignas de tenerse en cuenta; y que estando tan distantes aquellas islas de la madre patria, lo mas prudente es alejar de ellas hasta la mas leve sombra de recelo.

Inglatera misma, que es la que le construye los cañones de nuevo sistema, no deja de abrir los ojos ante estos extraños preparativos, y es casi seguro que no favoreciera el armamento de la nacion china, á existir en ella algun sentimiento más fuerte que el sordido interés del negocio. Pero los hombres de Estado ingleses todavía no saben qué les conviene más: si ayudar á China para combatir á Rusia ó dejar que Rusia se apodere del Celeste Imperio, para apartarla así de la India. De todos modos, es seguro que en el plazo mas ó menos largo dejará de ser la caduca nacion una vecindad exótica de peligro para la dominacion española en las islas Filipinas.

imposibilitar una auscultación frías y fría china, como desean *La Epoca* y *El Popular*, toda vez que habiendo iniciado ellos el pequeño movimiento industrial que en las islas se observa, y despertando su ejemplo en los indígenas la aficion á los negocios y el amor al trabajo, es muy probable que se olvidaran pronto estas buenas inclinaciones, no arraigadas todavía, si el despecho ó el desengaño impulsara á los chinos á abandonar aquellas regiones.

Debe, pues, seguirse una política especial, igualmente distante de ambos extremos, y que nadie mejor que las autoridades superiores encargadas del cuidado de aquellas islas, están en el caso de apreciar con arreglo á las circunstancias.

Lo que en nuestra humilde opinion podría hacerse y reportaría indudablemente grandes ventajas, es inclinar la emigracion española hacia aquellas regiones, ofreciendo ventajas que permitieran confiar en una recompensa proporcionada á los esfuerzos de cada uno, con lo cual, además de proporcionar á aquellas islas lo que más falta les hace, el desarrollo de la agricultura, evitaria á muchos millares de infelices, que seducidos por engañosas es-

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

La Enciclica que acabamos de publicar, de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, sobre el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Sanioral.

SANTOS DE HOY. San Eleuterio, abad. Fue Eleuterio abad del monasterio de San Marcos, sito en la ciudad de Espoleto, en Italia, y con su virtud y ejemplo gobernó por muchos años á aquellos monjes. Tuvo el don de hacer milagros, y con sus oraciones resucitó un muerto y curó varias enfermedades. Al fin, lleno de días y de virtudes, dió su santísima alma á Dios el día 6 de Setiembre del año 289.

MARTIROLOGIO. En Roma, San Zacarías, profeta. En Galipoli, San Onesiforo, en Alejandria, el martirio de los Santos Fausto, presbítero, Macario y diez compañeros mártires. En Capadocia, los Santos Cotido, diacono, Egenio y sus compañeros mártires. En Africa, los Santos obispos Donaciano, Presidio, Mausneto, German y Jusculo. En Verona, San Petronio, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA. Ntra. Sra. del Puig, y Santa Regina, virgen y mártir.

SANTOS DE PASADO. MAÑANA. La Natividad de Nuestra Señora.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia de San Agustín, por la Archicofradía de Ntra. Señora del Consuelo y Correa. Se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana principian en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Corte de MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de Covadonga, en San Salvador (Privilegiada.) Mañana visita á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Parroquial del Salvador.

Solemnes y religiosos cultos que á Nuestra Señora de los Angeles del Puig, primera y principal patrona de esta ciudad y su antiguo reino, declarada por el invicto rey don Jaime el primero de Aragon, en debida recompensa y justo agradecimiento á María Santísima por la feliz conquista y espulsion de los moros de Valencia, consagra su ilustre cofradía.

Hoy 6 de Setiembre y siguientes, por la mañana á las siete y media, Misa rezada, como todos los sábados del año, y por la tarde á las seis y media, Novena, Rosario, Lotania Lauretana, Salve y Gozos con música.

Recibido una magnífica gran tamaño, lo mejor que he hasta el día, apropiado para 70 rs. y á 100 rs. en los hay litografiados y otros tamaños á 6, 12, 20 rs. del señor Mariana y San Francisco núm 11 y Luján núm. 7, al centro de la calle.

COTOLAY
POR RAMON SEGADE.
Nuevo libro, de 59 páginas, vision y papel, vendese en los Sres. Aguado, Olamendi y Bailly-Baillière, etc. al por mayor.
Todos se dirigirán al autor, en la calle de San Miguel, número 9, Coruña, acompañando en libranza.

Caridad.
Calle de San Miguel, antes de la escuela, padre de una familia, que ha tenido el honor de quedar imposibilitado de sus hijos se encuentra gravemente enfermo, y necesita recursos, así para su curación como para su subsistencia indispensable. Las almas caritativas que deseen contribuir á su curación, se dirijan á la casa de San Miguel, número 9, Coruña, acompañando en libranza.

Monedas falsas.
Calle de Náquera, número 5, se compran galones de moneda falsa de oro y plata, á presencia del comprador.

Venta.
En una tienda de especias, en la calle del Hospital, número 1, se vende una hermosa alfombra de una testamentería, una urna de nogal con la estatua de Nuestra Señora de la Asunción, un cuadro de San Juan Bautista, un cuadro de San Juan Evangelista, un cuadro de San Juan Apóstol, un cuadro de San Juan Bautista, un cuadro de San Juan Evangelista, un cuadro de San Juan Apóstol, un cuadro de San Juan Bautista, un cuadro de San Juan Evangelista, un cuadro de San Juan Apóstol.

Este vió la impresion que sus palabras habian producido en el ánimo de Guillermo, y continuó:
—No puedo darme razon de donde he tenido el placer de verte, pero de fijo que no habrás sido en España, que visito por primera vez.
—No seria extraño que nos hubiéramos encontrado alguna vez en alguno de los muchos

países que he recorrido, y ya que he satisfecho su curiosidad, si tal puede llamarse, espero que corresponda V. á mi confianza.

—No hallo inconveniente en complacerle. Me llamo el caballero L. Oscar, y me ocurre lo mismo que á V., dueño de una gran fortuna, nada me satisface tanto como los viajes. En uno de ellos conoci al conde del Carmen, á quien ofrecí hacer una visita á mi paso por estahermosa ciudad, pero segun parece, por lo que he oido á su familia, y aun en boca de V. mismo, el conde ha muerto hace ya algun tiempo.

—Sí, el conde murió, segun dicen, en un encuentro que tuvo con las tropas liberales, al atravesar los Pirineos.

—De suerte, que debe constar de una manera indudable su fallecimiento, cuando V. se ha aventurado á comprar las fincas á Roberto, su heredero?

—Mas de dos años.

—Efectivamente, algo mas de dos años debe haber, toda vez que si mi memoria no me es infiel, parecíame haberle visto, antes de esa fecha en otra parte.

—En dónde? repuso Guillermo sin poderse contener y mirando fijamente al desconocido.

—Semejante accion es muy noble, y honra á V. sobremedura. ¿De suerte, que entregaria usted á Roberto los documentos que le comprometen?

—No señor, esos documentos obran en mi poder, y no haré uso de ellos si me entrega el dinero que yo he desembolsado.

—¿De manera que el pobre Roberto, no ha hecho mas que cambiar de dueño?

—Nada tiene Roberto que temer de mí si me entregan las fincas que le pertenecen, ó en su defecto, la cantidad desembolsada.

—No veo inconveniente. ¿Y á cuánto asciende la cantidad entregada por V. á los usureros?

—A dos millones de reales próximamente.

—¿De modo que V. ha desembolsado dos millones de reales para satisfacer las deudas de su amigo Roberto?

—Sí señor, á cambio de la escritura que me ha otorgado, en que me cede todos sus bienes por esta cantidad.

—No tengo inconveniente, puesto que parece usted interesado en las cosas de la casa, en ponerme de acuerdo con V. para arreglar este asunto amigablemente.

—No se trata de otra cosa.

—En ese caso, cuando V. quiera, estoy á sus órdenes.

El caballero L. Oscar, se aproximó á la condesa, y sacando un abultado pliego del bolsillo interior de su levita, lo entregó á la condesa diciéndole:

—Tenga V. la bondad, señora, de enterarse de su contenido, mientras yo procuro zanjar las cuestiones que Roberto tiene pendientes con este caballero.

La condesa recibió el pliego maquinalmente y sin proferir una palabra—mientras tanto, el caballero L. Oscar se dirigió á Margarita, y alargándole la mano con esquisita galantería, le dijo:

—Con la lectura de ese pliego, señorita, se desvanecerán las dudas que mis palabras han podido despertar en su ánimo.

—Pero así se marcha V.? exclamó la joven.

—Es preciso, este caballero y yo tenemos que convenir en la manera de zanjar esas cuestiones en ausencia de Roberto; pero volveré á dar las explicaciones que tal vez echen de menos despues de haberse enterado de lo que el pliego contiene; y dichas estas palabras, sin esperar contestacion se dirigió á Guillermo, y con acento que procreó dulcificar, pero que contrastaba notablemente con el empleado al dirigirse á las señoras, le dijo:

peranzas, fueran á morir de miseria y desesperacion á países extranjeros, sin tener siquiera el consuelo de dar su último gemido mirando la bandera de su patria.

Manifiesto de los diputados y senadores cubanos.

El Diario de la Marina de la Habana publica el siguiente manifiesto de los Sres. Prendergast, Apezteguia, Argumosa, Bernal, Campos, Labra, Arminan, Portuondo, Chorot y Crespo de la Serna, representantes de la isla en las actuales Cortes, para calmar allí la ansiedad pública.

Terminado, dice, ó próximo á terminar el primer período de la legislatura en que ha tomado parte la primera representación política de esas provincias, nos parece á todos oportuno y conveniente, mas que oportuno y conveniente, necesario, dar cuenta á nuestros comitentes y á la opinion pública del país, no solo de los propósitos que nos animaron desde un principio, vista la exigua representación que la isla tiene aquí, por ahora al menos, no solo de nuestra conducta con relacion á los elementos componentes de las Cortes actuales, sino tambien de las favorables consecuencias que en la actitud por nosotros adoptada con relacion á esos elementos, hemos conseguido dentro y fuera de las Cortes, para el día en que vengan al debate en ambos cuerpos colegisladores las graves y trascendentales reformas de Cuba.

Desde el primer día hemos comprendido todos, senadores y diputados de ambos partidos, que la unidad de miras y la unidad de acción en todo aquello, que es mucho, que no determine una diferencia radical en nuestros principios, era una cosa, era una base de todo punto necesaria para el buen éxito de la representación constituyente, por ser por lo que de echar los fundamentos del porvenir de las provincias que tiene el honor de representar. Nuestras reuniones ó juntas, pues, frecuentes ó casi diarias, eran de todo punto necesarias, llegando á verificarse de tal manera y con tan buen éxito, que todos, unionistas y liberales, estamos de acuerdo en lo que se determina relativamente á los asuntos administrativos, económicos y comerciales, difiriendo al gran jurado de la nacion, es decir, á las Cortes con el rey, la resolución definitiva de la cuestion política y de la cuestion social, en las cuales cada uno empuña su bandera.

Hemos comprendido asimismo, y desde el primer día tambien, senadores y diputados de ambos partidos, que la especialidad de su misión, el estado crítico de la grande Antilla y las condiciones particulares de la actual situación política y del Parlamento, les obligan estrechamente á prescindir del criterio exclusivo de las distintas parcialidades de la metrópoli para la resolución de los problemas ultramarinos, que de ninguna suerte deben ni pueden servir de ocasion, motivo ó pretexto para los movimientos estratégicos y los intereses singulares de esas mismas parcialidades. Para los representantes de Cuba, la cuestion de Ultramar es, y no puede menos de ser, una cuestion de carácter amplísimo, perfectamente desinteresado, eminentemente nacional, y así parece que comienzan á verla las fracciones del Congreso. De ello se convencerá V. señor director, leyendo los Diarios de las sesiones, que reseñan el único gran debate que ha tenido lugar hasta ahora en las Cortes, con motivo del Mensaje de Ultramar, han mostrado ciertos elementos del Congreso por anticipar, provocando en el debate los asuntos de Cuba, grandes excitaciones han hecho á los diputados de esas provincias para que hablasen de los asuntos de la isla en una discusion á la isla ajena; pero los diputados cubanos, fieles á una consigna de antemano acordada, han guardado profeta lo silencio en un debate en que solo podría tratarse de Cuba de soslayo y de una manera inconveniente.

En fin, señor director, para el día en que en el seno de la representación nacional deba tratarse de los asuntos de Cuba, que no puede ser inmediatamente porque la situación actual de la política no lo permite; que no puede ser inmediatamente porque compromisos de carácter económico anteriores y necesarios lo estorban; que no puede ser inmediatamente porque el gobierno nada terminará sin consultar á todos los representantes de Cuba, que no puede ser inmediatamente porque los representantes que estamos aquí no tenemos nada determinado ni concreto, ni los que no han venido todavía ni aun los partidos mismos que nos han traído; para ese día, decimos, tiene Cuba preparados favorablemente, al gobierno en primer lugar, por compromisos solemnemente contraídos solemnemente tambien, elementos que á ese gobierno apoyan, que es de una misma comunión política y no puede ser incoherente en sus principios, en sus promesas ni

en su conducta, al partido constitucional, ávido de popularizarse allende los mares y ávido ademas, dicho sea en honor suyo, de contribuir á todo lo que es justo, razonable y equitativo, y ese partido sabe que todo eso lo revisan las reformas de Cuba; al partido radical, que no quiere ceder á nadie ni en nada en asuntos de honra y justicia nacional, y á los posibilistas, en fin, que en sus principios liberales y expansivos no quieren ser menos que los demas.

Tal es la situación de los partidos y de los hombres políticos de aquí en relacion á los asuntos de la isla, tal es el estado actual de esos mismos asuntos, estado incipiente que nos tiene en suspenso respecto de la parte interna en los trabajos previos, en lo cual han de ayudarnos necesariamente el gobierno con sus proyectos y la isla con instrucciones; y por tanto, rogamos á usted excite el celo del partido, á fin de que vaya preparando algo determinado y concreto acerca de las reformas en sus fases civil, económica, social y política.

Guerra chileno-peruana

La escuadra chilena ha recibido orden de dar caza al buque peruano de hierro Huascar.

El buque chileno de hierro Almirante Cockran ha llegado á Valparaíso en la noche del 6 de Agosto, y al día siguiente, despues de tomar carbon, salió hacia el Norte, acompañado del trasporte Antillas Costero y del buque de hierro Blanco Encalada.

El Huascar, acompañado de la Union, ha sido visto mas allá de Taltal á las cuatro de la tarde del día 7. El Huascar se dirigió al Sur al ver á los buques chilenos, y fue perseguido por el Blanco Encalada.

Ha sido llamado á Valparaíso el almirante chileno Williams para conferenciar con las autoridades navales y militares.

Se discute actualmente en la Cámara chilena la conducta del gobierno durante la guerra.

Dicese que el ministro de la Guerra ha presentado su dimision, á consecuencia de los cargos dirigidos á su administracion.

Noticias recibidas en Valparaíso anuncian que las autoridades peruanas han detenido al enviado de Chile á Colombia, apoderándose de instrucciones de que era portador, referentes al proyecto de una alianza ofensiva y defensiva contra el Perú.

De Bolivia sabemos que en Tupiza, con fecha 6 de Agosto, se tenia noticia de que la quinta division estaba en Catagaita en buen estado, y que en breve se dirigirá á la costa, aunque no se sabia con que objeto. Se desmentan los rumores de disgustos en el ejército.

La Siecle de París publica el reglamento de una asociacion especial, fundada por los legitimistas, con el fin de reunir fondos, organizarse y prepararse para todo lo que las circunstancias puedan exigir. Esta asociacion debe extenderse por toda Francia, tener una caja que denominará Caja del Rey, exigir á cada socio tres francos mensuales, tener un presidente general, que no se dice quien es ni donde reside, y formar grupos de 80 miembros, con presidentes y juntas de gobierno para cada uno de ellos. No se admiten sino los puros, se manda á todos los asociados que no pierdan de vista á los sospechosos y se promete adoptar las medidas oportunas si por equivocacion se admiten.

La Epoca copia todo eso, sin ninguna protesta, en un lugar de sus columnas.

En otro habla de su querido y respetable amigo el duque Decazes.

El respetable duque Decazes debe ser mas que amigo de La Epoca, debe ser colaborador por lo menos.

El duque Decazes ha servido y sirve bien á La Epoca en España. La Epoca hace todo lo que puede por servir al duque decazes en Francia.

Por el respetable duque Decazes se congracia La Epoca con el de Montpensier en España, y no será culpa de La Epoca si el duque Decazes no se congracia con La Siecle en Francia.

Seccion de noticias.

Tomamos de nuestro querido colega La Epoca.

Los devotos de San Joaquin y Santa Ana de Logroño suplican, por nuestro conducto, á las señoras de Valencia que proyectan elevar una humilde y reverente exposicion á Su Santidad rogándole se digne colocar en la Letania de los

Santos los nombres de los venerables Padres de la Santísima Virg y dignos abuelos de Jesus nuestro Redentor excelso patriarcas Joaquin y Ana, amig la peticion para elevar estos escogidos del or á que tengan rezo de primera clase con va, en honra y gloria de la altísima dignidad que el mismo Dios les distinguió de todo el resto humano, no dudando conseguirlo del Ssimo Vicario, que se gloria de llevar tan sag nombre, y que tan propicio se está muestra con los hijos que á él acuden para todo aquello que redunde en honra y gloria de Dios provecho espiritual de las almas.

En Pamplona de la de Navarra, Cervera y otras poblacion que tanto culto les tributan sus devotos, á esta consecucion acogida con verdadero entusiasmo religioso, y sobre todo en Abriego, por eremitas de San Joaquin y Santa Ana, dentro de breves dias se bendicirá y consagrará á estos grandes Patriarcas un hermoso templo, construido con limosnas recogidas por estos herabiles siervos.

Las noticias ribidas de las provincias del interior del perío ruso, sobre la recoleccion de las cosechas de este año, son poco satisfactoria. Las cinchas lluvias han destruido mas de la mitad la cosecha, y hay pocas esperanzas que de un rendimiento lo restante, pues el grano es muy malo y de poco peso.

Segun la estadística publicada por el Mensajero oficial (Rusia), ha habido en aquel imperio durante el mes de Julio, 2,833 incendios. Las perdidas sufridas por los propietarios de los inmuebles quemados, ascienden á ciento diez y nueve millones, seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta reales.

Las provincias del este del imperio son las que mas han sufrido despues de estas las del centro.

De los 2,833 incendios, 324 han sido intencionados, 600 se atribuyen á negligencia y falta de precauciones y 1,710 por causas que permanecen ocultas.

Si seguimos en España como hasta aquí, probablemente ganaremos á Rusia.

Cueatán los penidos franceses que en Argeliers (Aude), es una reunion de demócratas, un individuo le pronunció palabras ofensivas á la Santísima Virgen, quedó subitamente paralizado, habiéndose al punto de no poder pronunciar mas ni una sola palabra.

El hecho ha sucedido hace ya algunos dias delante de mas de 300 stigos. La parálisis dura todavia.

Segun tenemos atendido, el Sr. Burriel (D. Eugenio) ha solicitado el municipio la colocacion frente á su magnifico establecimiento de confitería, de unos toldos que, partiendo de la misma, descansen sobre las columnas que han de sostener los faroles de gas de la plaza de la Reina.

Si el ayuntamiento cede á la peticion del Sr. Burriel y los demas vecinos de la plaza le imitan, quedará esta muy hermosa, ganarán los objetos expuestos en los escaparates al no estar expuestos á los rayos del sol, y sobre todo será una gran comodidad para los que acostumbran á pasar algunas horas en la Puerta del Sol de Valencia.

Esta noche inaugurará sus funciones el teatro de la calle de Ruzafa, habiéndose elegido para el debut de la compañía que ha de actuar en la presente temporada, la comedia en tres actos «La Rosa amarilla» y la pieza en un acto «La direccion de estas obras está á cargo de los primeros actores Sres. Troyano y Miguel.

Se asegura que las fiestas que se celebren con motivo del casamiento de D. Alfonso XII superarán en lujo y esplendor á las verificadas cuando su anterior boda. La archiduquesa Maria Cristina irá acompañada, no solo por una embajada extraordinaria, sino ademas por varios principes de la familia imperial de Austria y de la familia real de Baviera. Al llegar á la frontera, será recibida por una comision de grandes de España y de altos funcionarios, que la acompañarán hasta el punto donde el matrimonio se celebre.

Para fiestas estamos.

Segun dice «La Revista de Telégrafos», «Siendo España mayor que Portugal 420 veces en poblacion y 300 en extension territorial, solo tiene doble número de estaciones de manera que para hallarse España al nivel de Portugal en este importante medio de comunicacion, necesitaría tener, con arreglo á la poblacion, 716 estaciones, y 846 con arreglo al territorio.

Dicha Revista, despues de hacer constar que la anterior comparacion es en extremo humillante para España, excita el celo del señor ministro del ramo para que procure que la desproporcion que de la misma resulta vaya desapareciendo.

Las principales disposiciones del decreto que ha publicado hoy la Gaceta, relativo á establecimientos penales, son las siguientes:

Se declaran establecimientos penales de hombres, para los efectos del Código penal, los que hoy radican en Alcalá de Henares, Alhucemas, Búrgos, Cartagena, Ceuta, Chafarinas, Granada, Melilla, Palma de Mallorca, Peñon de la Gómera, Santaña, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de mujeres, la Casa-correccion de Alcalá de Henares.

Los establecimientos penales de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera continuarán dependiendo del ministerio de la Guerra, en cuanto á su sostenimiento material y personal, y en todo lo demás del de la Gobernacion, en la forma actualmente establecida.

Los demas establecimientos penales de hombres se dividen en tres clases para los efectos de la administracion:

De primera: los de Alcalá de Henares, Cartagena, Ceuta y Valladolid.

De segunda: los de Búrgos, San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia y Zaragoza.

De tercera: los de Palma de Mallorca, Granada, Santaña, Sevilla y Tarragona.

Los condenados á cadena, reclusion y relegacion perpetua, serán destinados á los presidios de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera.

Los de cadena, reclusion y relegacion temporal, á los de Palma de Mallorca, Cartagena, Santaña, Tarragona y Zaragoza.

Los de presidio y prision mayores, á los de Búrgos y Valladolid.

Los de presidio y prision correccional, á Granada, Sevilla y Valencia.

Las mujeres, cualquiera que sea su condena, serán destinadas á la casa correccional de Alcalá de Henares.

El actual presidio de hombres de Alcalá quedará exclusivamente destinado para los delincuentes menores de 20 años, cualquiera que sea su condena.

Una vez destinados á un establecimiento, no podrán los penados ser trasladados á otro, sea cualquiera la causa que se alegue. En caso de faltar capacidad ó condiciones higiénicas, en alguno de los establecimientos para recibir mas penados, podrá acordarse por el ministerio que se haga alguna modificacion provisional en las clasificaciones fijadas en los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo anterior; pero siempre como medida general y publicada en la Gaceta.

Hasta que pueda construirse ó dedicarse exclusivamente un establecimiento penal con destino á los reos políticos y sentenciados por delitos que solo se pueden perseguir á instancia de parte, se habilitará el local necesario en el presidio de Valladolid para una seccion completamente independiente de las demas, donde se destinarán todos los comprendidos en aquellas condiciones.

Ya han visto la luz pública en «La Gaceta» los cuadros estadísticos de inscripciones de matriculas, exámenes ordinarios, premios y derechos académicos en todas las universidades e institutos de segunda enseñanza del reino, durante el curso de 1878 á 1879.

Los resultados que ofrecen dichos cuadros, por lo que se refiere á la Universidad de Valencia, son los siguientes:

Inscripciones de matricula, 5,452; inscripciones á fin de curso, 5,088; sobresalientes, 249; aprobados, 4,231; suspensos, 2,563; Derechos académicos abonados, 4,295; no abonados, 857; premios, 67; menciones honoríficas, 13.

Estos totales se descomponen así:

Filosofía y letras.—Inscripciones de matricula, 527; inscripciones á fin de curso, 537; sobresalientes, 14; notables, 31; buenos, 37; aprobados, 89; suspensos, 33.—Total examinados, 204. Derechos académicos abonados, 400; no abonados, 127; premios, 3; menciones honoríficas, 1.

Derecho.—Inscripciones de matricula, 1,555; inscripciones á fin de curso, 1,552; sobresalientes, 101; notables, 141; buenos, 182; aprobados, 89; suspensos, 33.—Total examinados, 921. Derechos académicos abonados, 1,250; no abonados, 305; premios, 22; menciones honoríficas, 8.

Ciencias exactas, físicas y naturales.—Inscripciones de matricula, 771; inscripciones á fin de curso, 770; sobresalientes, 28; notables, 21; buenos, 28; aprobados, 90; suspensos, 48.—Total examinados, 215. Derechos académicos abonados, 545; no abonados, 225; premios, 10.

Medicina.—Inscripciones de matricula, 2,290; inscripciones á fin de curso, 2,220; sobresalientes, 406; notables, 145; buenos, 222; aprobados, 544; suspensos, 205.—Total examinados, 1,223. Derechos académicos abonados,

2,100; no abonados, 199; premios, 26; menciones honoríficas, 4.

Se ha acordado el ingreso en la casa de Misericordia de los acaecidos Pascual Gorrea, Asensi y Blas Adrian Escudé; adultas Isabel Fabra y Joaquina Martínez Segura; ancianos Rosa Giralt Cortina y Maria Ramona Basquet Dalabauig, y la impedida Manuela Alvarez Sureda.

Los alumnos sobresalientes y de esos casos recursos podrán optar á las pensiones de Misericordia del Instituto, presentando sus instancias documentadas ante del 13 del actual, y sujetándose á los ejercicios de oposicion, que tendrán lugar el día 20. Los premios consisten en el importe de las matriculas, libros de texto y en una pension, que puede llegar hasta 500 pesetas al año.

Acaba de cumplir su terrible misión el ejecutor de la justicia con el infelice Zorrilla, y ya se dice que el domingo próximo saldrá para el Villar del Arzobispo á hacer el propio con el desgraciado reo Vicente Garcia Rochina, contra el cual se ha dictado el feroz fallo que le condena á la pena de muerte, como autor del asesinato cometido hace tiempo en Bugarra.

Se dice que personas importantes de esta capital gestionan el indulto de aquel desgraciado, y mucho nos alegraríamos de que diesen resultado sus caritativos y laudables deseos.

Ya van regresando á sus hogares muchos de los jornaleros de Alicante que marcharon en busca de trabajo al ferro-carril de Malpartida.

La vuelta, en que han invertido muchos dias, han hecho á pie y pidiendo limosna.

Con este motivo, dice un colega de aquella capital:

«Llamamos la atencion de la comision respectiva á fin de que, teniendo esto muy presente, sepa á que atenerse al organizar nuevas expediciones: máxime cuando, segun parece, no es bastante el jornal que se les dá allí á los trabajadores, donde la vida es mas cara de lo que en un principio se creía.»

Se halla vacante la secretaría municipal de Catarroja, dotada con el haber anual de 1,320 pesetas.

Los solicitantes tienen treinta dias de término para presentar los documentos necesarios.

Ali-Bey-Faud, portador del firman que reconoce al nuevo khedive de Egipto, la rechaza del distrito adoptado para repatriar los que quedaban en el país.

Desierta abierta a la ciudad de Valencia, cada penidico ministerial seria un Pedro el Ermitaño para predicar la guerra santa y no habria un conservador-liberal, desde sargento á arriba, que no se creyese con derecho á ser el Godofredo de Bouillon de la nueva cruzada.

Entre las muchas exhalaciones que cayeron en Mosquera durante la ultima tempestad que descargó en aquel termino, fué á parar una á una cueva del termino de En-Chil, matando 120 ovejas de un ganado que se habia recojido en aquel punto.

Desde mañana sábado vestirá la corte el alvijo de luto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los jefes de todas las armas, para que, en vista de la estrecha responsabilidad, que no den de baja ningun individuo de tropa para ningun servicio que no sea el de armas, y prohibiendo en absoluto se les destine de escribientes, ordenanzas ó criados.

Esta medida ha sido adoptada en vista del leccionamiento acordado recientemente y consiguiente en el presupuesto del año económico de 1879-1880.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que se hallen en uso de licencia temporal ó limitada, así como los reclutas destinados á Ultramar pendientes de embarque, sean juzgados por la jurisdiccion militar, salvo los delitos de desalutero.

Segun una carta de Tolosa, el día 26 del mes último, se procedió al acto de bendiccion de la iglesia recientemente consagrada por los Padres de la Escuela-Pia en aquella ciudad.

A este acto religioso concurrió el ayuntamiento, la oficialidad de la fuerza que guarnecía aquella plaza, con música y un piquete de infantería, y gran número de habitantes de la localidad, llevando cirios encendidos.

Por la tarde celebróse pública procesion, estando los edificios lusamente engalanados, y por la noche hubo iluminacion general y música.

Se ha expedido el retiro provisional para Valencia al coronel de ejército, teniente

—Estoy á sus órdenes. —Vamos, repuso Guillermo lanzando una mirada indefinible á Margarita, mirada impregnada de mil encontrados sentimientos y que, á sorpresion de la pobre jóven, hubiera temblado por sí misma; pero embudada madre, é hija en la contemplacion de aquel pliego, que la primera conservaba entre sus manos, ni siquiera observaron la presencia de Guillermo, ni prestaron atencion á la amenazadora despedida de este, cuando les dijo: —Hasta la vista, señoras mias, y salió precipitadamente de la habitacion, seguido del caballero L. Oscar.

CAPITULO V. LA ZORRA Y EL LEON.

Quando Guillermo y el caballero L. Oscar llegaron á la puerta de la calle, encontraron un hermoso coche cerrado, al que se veian enganchedos dos poderosos caballos de raza británica; un cochero vestido con elegante librea lo contenia á duras penas desde el pescante, y un lacayo igualmente vestido, con sombrero en mano corrió solicitado á abrir la portezuela en el momento que divisó á Guillermo, á quien pertenecia el elegante carruaje.

—Si á V. le parece, dijo Guillermo al caballero L. Oscar, podemos utilizar el carruaje para trasladarnos al punto que á V. le parezca.

L. Oscar ni siquiera contestó una palabra, ni un gesto á la forzada galantería de Guillermo. Este continuó: —Voy á decirle á V. la verdad, toda la verdad del hecho, y V. juzgará.

—Ya escuchó.

—Hace un año próximamente que fijé mi residencia en esta ciudad, y durante mi permanencia en ella, he contraído relaciones de amistad con las principales familias y con muchos jóvenes de mi edad, entre los cuales figura Roberto del Carmen, con quien, sin darme la razon, simpatice desde los primeros momentos. Roberto es un jóven bastante gastador y disipado, muy dado al juego y á los placeres costosos.

—¿Y V. ha lomentado esos vicios, proporcionándole cantidades para que pudiera darles pasto?

—No señor, yo no he proporcionado á Roberto ninguna cantidad, y si algo le he dado, ha sido como un amigo y sin ánimo alguno de lucro; pero Roberto, que no tenia bastante con lo que extraía de su casa, se entregó en manos de los usureros, y les firmó documentos degradantes y peligrosos, que comprometen grandemente su libertad. Cuando se vio asediado y amenazado por estos, que ya iban á presentar al juez aquellos documentos, recurrió á mí, y yo me concolé de su situacion; me entendi con los usureros; les pagué cuanto quisieron; recogí los documentos que constituían la perdicion de Roberto, y en una palabra, separé de su cabeza la deshonra y la cárcel.

Por mayor valor quizá del que realmente pueda tener.

—¿Sabe V. que encuentro en todo esto algo que me desagrada? Perdono V. que me exprese con esta franqueza; yo estoy acostumbrado á decir siempre la verdad á mis amigos, y á mis contrarios, y observo en este negocio cierta cosa, cierta atmósfera desagradable.

—¿Caballero!

—No, no lo digo precisamente por V., aunque á la verdad no me explico la razon que habrá tenido un jóven que como V. muestra tanta pasion por los viajes, que tiene sus padres y su fortuna en Norte-América, para fijarse en Valencia, y de tal manera y en la forma que se ha realizado esta compra.

—¿Caballero! Parece que pone V. en duda mi honradez?

—¡Oh! no, de ninguna manera; lo que veo es que ha procedido V. con extrema ligereza, y como yo me intereso por la familia del conde, y no he de consentir se defraude en lo mas mínimo, ruego á V. me ponga al corriente de todo en la inteligencia, que por ningun título, ni bajo ningun concepto entra en mi ánimo defraudar á V. en sus intereses.

Las últimas palabras de L. Oscar, mitigaron algun tanto la excitacion de Guillermo, y comprendiendo que se las habia con un hombre inteligente y enérgico, mudó de táctica, y se expresó en estos terminos: —Ya que trato con un caballero, puesto que tal me lo parece V.

—Es de V. el carruaje?

—Si señor; por eso mismo lo pongo á su disposicion.

—En ese caso, dé V. orden al cochero que nos conduzca á cualquier parte; al paso de la alameda por ejemplo, que es bellísimo, segun me han dicho, y durante nuestro paseo podremos hablar con entera libertad y sin testigos.

—Perfectamente, exclamó Guillermo, y aprovechando el momento en que el caballero L. Oscar se colocaba en el coche, dijo en voz baja algunas palabras al lacayo; despues, levantando la voz, añadió: conducanos á la alameda.

El lacayo cerró la portezuela, dió la vuelta al carruaje, y se colocó en el pescante al lado del cochero, á quien comunicó las órdenes de su amo. El cochero alzó las bridas y los caballos salieron al trote largo, haciendo temblar el piso de la calle.

En el interior del coche se habian colocado Guillermo y el caballero L. Oscar, uno en cada asiento, viniendo á quedar uno frente al otro. El primero que dió principio á la conversacion fué el caballero L. Oscar.

—No tengo el gusto de conocer á V., dijo, y antes que demos principio á nuestra conferencia, desearia me dijera con quien tengo el honor de hablar.

—Es muy justo, contestó Guillermo, y me apresurará á llenar este requisito, siempre que haya reciprocidad por su parte.

—Puede V. contar con ella.

—En ese caso, debo decirle que me llamo

—Es de V. el carruaje?

—Si señor; por eso mismo lo pongo á su disposicion.

—En ese caso, dé V. orden al cochero que nos conduzca á cualquier parte; al paso de la alameda por ejemplo, que es bellísimo, segun me han dicho, y durante nuestro paseo podremos hablar con entera libertad y sin testigos.

—Perfectamente, exclamó Guillermo, y aprovechando el momento en que el caballero L. Oscar se colocaba en el coche, dijo en voz baja algunas palabras al lacayo; despues, levantando la voz, añadió: conducanos á la alameda.

El lacayo cerró la portezuela, dió la vuelta al carruaje, y se colocó en el pescante al lado del cochero, á quien comunicó las órdenes de su amo. El cochero alzó las bridas y los caballos salieron al trote largo, haciendo temblar el piso de la calle.

En el interior del coche se habian colocado Guillermo y el caballero L. Oscar, uno en cada asiento, viniendo á quedar uno frente al otro. El primero que dió principio á la conversacion fué el caballero L. Oscar.

—No tengo el gusto de conocer á V., dijo, y antes que demos principio á nuestra conferencia, desearia me dijera con quien tengo el honor de hablar.

—Es muy justo, contestó Guillermo, y me apresurará á llenar este requisito, siempre que haya reciprocidad por su parte.

—Puede V. contar con ella.

—En ese caso, debo decirle que me llamo

26; m encio... en la casa... de esta... de un terrible... de un terrible... de un terrible...

coronel de carabineros, D. César Cabana y Pas... El vapor 'Santander', que fondeó el... Merced a los esfuerzos de toda la tripulación...

dos en Barberá, en una de las cuales quedaron... En la república modelo, no están seguros... Ya recordarán nuestros lectores el escandaloso...

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 5 de Setiembre de 1879.

Parte oficial. La Gaceta del día 4 contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto disponiendo...

Espectáculos: TEATRO DE RUZAFÁ.—Función para hoy.—Orden de la misma.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia...

Avisos oficiales: Servicio de la plaza para el día 6 de Setiembre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnición.

Avisos Corporaciones: Colegio de abogados.—La junta de Gobierno de este ilustre Colegio, en sesión celebrada el día 19...

Señor DON TOMÁS TRENOR Y KEATING, que falleció el 6 de Setiembre de 1858. Sus hijos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos...

BOLSA. Cotización oficial del día 4 de Setiembre. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO.

Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 4 de Setiembre 1879. Señor director de LA UNION CATOLICA.

de ambos contrayentes; pues en el primer caso, correspondía nombrar un personaje político...

de un terrible... de un terrible... de un terrible... de un terrible... de un terrible...

de un terrible... de un terrible... de un terrible... de un terrible... de un terrible...

Telegramas. Paris 3.—Un despacho de Roma anuncia la llegada del general Garibaldi a su residencia...

Ultima hora: Servicio especial. LA UNION CATOLICA. Madrid 3, 12-5 tarde.

Madrid 3, 12-20 tarde. En el sorteo de la lotería Nacional celebrado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Madrid 5, 12-25 tarde. Acaban de recibirse telegramas de los gobernadores civiles de Huesca, Cuenca y Soria...

Madrid 5, 9-35 noche. El artículo publicado por 'El Imparcial' ha causado gran efecto. Los ministeriales califican de caviloso a su autor...

Madrid 5, 9-45 noche. La corte regresará a Madrid antes del veinte. Han sido presentados a la aprobación del gobierno cuatro ajustes de los ferrocarriles del Noroeste.

BOLSA DE HOY. Consolidado interior. 15-45. Exterior. 16-15. Bonos del Tesoro. 94-00.

